

RESOLUCIÓN No. 12319 DE 15-12-2021

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que mediante publicación del 13 de septiembre de 2021, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) empleo de cargo de Profesional Especializado código 2028 grado 14, de la Superintendencia de Notariado y Registro, el cual quedó desierto en razón a que ninguno de los funcionarios de carrera que cumplían los requisitos académicos y de experiencia, manifestó su interés de continuar en dicho procedimiento o superó la totalidad del mismo, por lo tanto, es procedente su designación mediante nombramiento provisional.

Que a través de la Resolución 12022 de fecha 9 de diciembre del 2021, se trasladó el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 14, de la Secretaria General – Grupo de Comunicaciones, a la Dirección de Talento Humano Grupo de Bienestar, Gestión del Conocimiento y Evaluación de Personal.

Que la señora **VIVIANA GUTIERREZ MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.779.151, cumple con los requisitos y competencias para el cargo de Profesional Especializado código 2028 grado 14, de la planta Global de Personal de la entidad, como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 09 de diciembre de 2021, para desempeñar sus funciones en Dirección de Talento Humano – Grupo de Bienestar, Gestión del Conocimiento y Evaluación del Personal. En remplazo del funcionario Iván Colmenares.

Que en mérito de lo expuesto y conforme a las necesidades del servicio,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a la señora **VIVIANA GUTIERREZ MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.779.151, en el cargo de Profesional Especializado código 2028 grado 14 de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

PARÁGRAFO: La señora **VIVIANA GUTIERREZ MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.779.151, desempeñará sus funciones en la Dirección de Talento Humano – Grupo de Bienestar, Gestión del Conocimiento y Evaluación del Personal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la señora **VIVIANA GUTIERREZ MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.779.151, y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 15-12-2021

GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente de Notariado y Registro

Aprobó: Martha Páez Canencia – Directora de Talento Humano
Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho
Revisó: Jacqueline Lara Cárdenas – Coordinadora Grupo Vinculación y Administración del Personal
Elaboró: Gloria Nancy Velandia - Grupo Vinculación y Administración del Personal